

TÍTULO I DE LAS METODOLOGÍAS

CAPÍTULO III **DE LAS APLICABLES AL FONDO DE SEGUROS PRIVADOS**

SECCIÓN I

METODOLOGÍA DE RIESGO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS EMPRESAS DE SEGUROS PRIVADOS

(Emitida mediante Resolución No. COSEDE-DIR-2017-028 de 31 de octubre de 2017, publicada en Registro Oficial No. 138 de 12 de diciembre de 2017)

Art. 1.- Aprobar la actualización de la Metodología de Riesgo para la Evaluación de las Empresas de Seguros Privados, contenida en el Informe Técnico Reservado No. CTRS-MET-2017-004 de 23 de octubre de 2017, emitido por la Coordinación Técnica de Riesgo Sistémico de la entidad, mediante Memorando No. COSEDE-CTRS-2017-0170-M de 24 de octubre de 2017.

Disposición General.- Se realizará al menos una revisión anual de las metodologías de riesgo aplicadas a la evaluación de entidades del sector financiero privado y de las entidades del sector financiero popular y solidario aprobadas mediante Resolución No. COSEDE-DIR-2017-010 y de la metodología de riesgo para la evaluación de las empresas de seguros del sistema de seguros privados.

SECCIÓN II

METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LA DURACIÓN DEL PORTAFOLIO DEL FONDO DE SEGUROS PRIVADOS.

(Emitida mediante Resolución No. COSEDE-DIR-2018-019 de 09 de octubre de 2018, emitida mediante Registro Oficial No. 374 de 23 de noviembre de 2018)

Art. 2.- Aprobar para el cálculo de la duración del portafolio del Fondo de Seguros Privados, la metodología de Macaulay, conforme la siguiente ecuación:

$$D_{mac} = \frac{\sum t \cdot VP}{P + VN}$$

Donde:

D_{mac} = duración de Macaulay

VP = valor presente

P = precio (como porcentaje del valor nominal)

VN = valor nominal

t = tiempo